



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001793-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo, Dña. María Consolación Pablos Labajo y D. Rubén Illera Redón, relativa a si el Ayuntamiento de Aguilar de Campoo o algún organizador ha solicitado la inclusión de algún evento en el Calendario de Ferias de Castilla y León del año 2020 y, de haberlo hecho, por qué no figura ningún evento en el calendario.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 28 de febrero de 2020, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/001706 a PE/001823.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de febrero de 2020.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez



Partido
Socialista
de Castilla
y León

Grupo
Parlamentario
Socialista
Cortes de
Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y
León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983.421566
Fax 983 421544

Grupo socialista@ccyl.es

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jesús Guerrero Arroyo, Consolación Pablos Labajo, Rubén Illera Redón, Procuradores pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Mediante la RESOLUCIÓN de 20 diciembre de 2018 (BOCYL 3, de 4 de enero de 2019), de la Dirección General de Comercio y Consumo, por la que se publica el «Calendario de Ferias Comerciales de Castilla y León para el año 2019», entre todas ellas figuraban estos cuatro certámenes a celebrar en la localidad palentina de Aguilar de Campoo:

- Feria del dulce
- Feria de antigüedades y almoneda
- Feria de artesanía y oficios tradicionales
- Feria del Día del libro y de Castilla y León

Sin embargo, en la reciente RESOLUCIÓN de 19 de diciembre de 2019 (BOCYL nº 3, de 4 de enero de 2020), de la Dirección General de Comercio y Consumo de la Consejería de Economía e Industria de la Junta de Castilla y León, por la que se publica el «Calendario de Ferias Comerciales de Castilla y León para el año 2020», figura ningún evento de esas características previsto en el municipio palentino de Aguilar de Campoo. Por ello preguntamos:

- ¿Ha solicitado el Ayuntamiento de Aguilar o cualquier otro organizador la inclusión en el Calendario de Ferias de Castilla y León del año 2020 algún evento?
- Si lo ha solicitado ¿Cuáles son las razones por las que no figuran en dicho Calendario Anual?

Valladolid a 14 de febrero de 2020

Los Procuradores

Jesús Guerrero Arroyo,

Consolación Pablos Labajo,

Rubén Illera Redón,

